

**General Conference**

34th session, Paris 2007
Report

Conférence générale

34^e session, Paris 2007
Rapport

Conferencia General

34^a reunión, París 2007
Informe

Генеральная конференция

34-я сессия, Париж 2007 г.
Доклад

المؤتمر العام

الدورة الرابعة والثلاثون، باريس ٢٠٠٧
تقرير

大会

第三十四届会议，巴黎，2007年
报告

rep

United Nations
Educational, Scientific and
Cultural Organization

Organisation
des Nations Unies
pour l'éducation,
la science et la culture

Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Организация
Объединенных Наций по
вопросам образования,
науки и культуры

منظمة الأمم المتحدة
للتربية والعلم والثقافة

联合国教育、
科学及文化组织

34 C/REP/15
17 de julio de 2007
Original: Inglés

INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL CONSEJO INTERGUBERNAMENTAL DEL PROGRAMA INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA COMUNICACIÓN (PIDC) (2002-2007)

PRESENTACIÓN

Fuente: Artículo 11 de los Estatutos del Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación (PIDC).

Antecedentes: El Consejo Intergubernamental del Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación (PIDC) presenta este informe a la Conferencia General de la UNESCO de conformidad con la Resolución 21 C/4.21 y en cumplimiento del Artículo 11 de sus Estatutos aprobados en la 21^a reunión, que estipula que el Consejo presentará informes sobre sus actividades a la Conferencia General de la UNESCO en cada reunión ordinaria.

Objeto: Este informe trata de las actividades realizadas por el PIDC durante el periodo correspondiente a la actual Estrategia a Plazo Medio (2002-2007). En él se presenta un panorama general de los proyectos recientes del PIDC, de las reformas de sus métodos de trabajo y procesos de adopción de decisiones, así como de su situación financiera.

Decisión requerida: En el presente documento no se propone decisión alguna.

INTRODUCCIÓN

1. La finalidad del Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación (PIDC) es contribuir al desarrollo sostenible, la democracia y la gobernanza fomentando el acceso universal a la información y al saber y su difusión mediante el fortalecimiento de las capacidades de los países en desarrollo y los países en transición en materia de medios de comunicación electrónicos y prensa escrita.
2. Es fundamental establecer un sistema de medios de comunicación receptivos para construir sociedades democráticas. El PIDC presta un apoyo continuo al desarrollo de los medios de comunicación en los países en desarrollo financiando todos los años proyectos apropiados procedentes de las organizaciones de los medios de comunicación locales y destinados a aumentar las oportunidades de contar con medios de comunicación libres y pluralistas.
3. Durante el periodo correspondiente a la actual Estrategia a Plazo Medio (2002-2007), de las 499 propuestas de proyecto que fueron presentadas, la Mesa del PIDC decidió financiar 269 proyectos de desarrollo de los medios de comunicación en más de 90 países por un importe de 6,6 millones de dólares estadounidenses. Los fondos asignados al PIDC se utilizan únicamente para financiar las propuestas de proyecto examinadas y aprobadas por la Mesa del Consejo Intergubernamental del PIDC.

Distribución del apoyo financiero del PIDC por regiones (2002-2007)

Regiones	Número de proyectos aprobados y financiados	Total de los fondos (en dólares estadounidenses)	Porcentaje de fondos por región
África	89	2.422.800	36,7%
Asia y el Pacífico	95	2.127.700	32,2%
América Latina y el Caribe	63	1.426.300	21,6%
Estados Árabes	19	527.200	8%
Europa	2	45.000	0,7%
Interregional	1	50.000	0,8%
TOTAL GENERAL:	269	6.599.000	100%

REFORMAS DE LOS MÉTODOS DE TRABAJO DEL PIDC

4. Durante el periodo correspondiente a la Estrategia a Plazo Medio (2002-2007), el Consejo Intergubernamental acometió y puso en práctica reformas de gran envergadura de los métodos de trabajo y los procesos de adopción de decisiones del PIDC, encaminadas a aumentar la eficacia y transparencia del Programa y a alentar a los donantes habituales y potenciales a prestar una mayor asistencia financiera.

5. Los resultados de esas reformas son los siguientes:

- En la actualidad los proyectos sólo se examinan cuando corresponden a una o varias de las cuatro prioridades fijadas por el Consejo Intergubernamental, a saber: i) la promoción de la libertad de expresión y del pluralismo de los medios de comunicación; ii) la creación de medios de comunicación comunitarios; iii) la formación de profesionales de la comunicación y la información; y iv) la promoción de relaciones de colaboración internacionales.
- Las organizaciones de los medios de comunicación beneficiarias preparan los proyectos con la ayuda de los asesores de comunicación e información de la UNESCO destinados

en las oficinas fuera de la Sede. Todas las propuestas de proyecto se presentan exclusivamente por conducto de los profesionales del Sector de Comunicación e Información en la Sede y las oficinas fuera de la Sede de la UNESCO a fin de garantizar la calidad de los proyectos y su pertinencia respecto de las prioridades del PIDC.

- La Mesa del PIDC, integrada por ocho miembros, examina y aprueba los proyectos y se pronuncia sobre las asignaciones financieras respectivas de cada uno de ellos sobre la base del volumen de las contribuciones voluntarias existentes en la Cuenta Especial del PIDC. Al aprobar el presupuesto correspondiente a cada proyecto, la Mesa tiene en cuenta la situación de los medios de comunicación en el país de que se trate y los avances realizados gracias al apoyo prestado anteriormente. Se invita a los donantes a asistir a la reunión de la Mesa en que se seleccionan los proyectos.
- Los informes sobre la ejecución de los proyectos se someten a la consideración de la Mesa y del Consejo Intergubernamental del PIDC. Sobre la base de esos informes, la Mesa del PIDC selecciona los proyectos finalizados que deberán ser evaluados por evaluadores externos.
- Actualmente se pueden consultar en el sitio Web del PIDC todas las propuestas de proyecto, las decisiones de la Mesa del PIDC y los informes sobre la ejecución y evaluación de los proyectos. Los servicios financieros de la UNESCO preparan los informes financieros sobre la ejecución de los proyectos, que también se ponen a disposición en el sitio Web del PIDC. Se puede consultar en línea una base de datos de proyectos en la que se facilita información exhaustiva sobre cada uno de ellos.
(www.unesco.org/webworld/ipdc)

EVALUACIÓN DEL PIDC COMO PROGRAMA

6. Durante el periodo que abarca la actual Estrategia a Plazo Medio, el PIDC como programa fue objeto de dos evaluaciones externas. La primera de ellas se realizó en 2002 por iniciativa del Gobierno de Noruega para examinar las maneras de mejorar el Programa y su eficacia. La Universidad de Oslo, que efectuó la evaluación, formuló varias recomendaciones para modificar los procedimientos de presentación y examen de los proyectos, así como para aumentar la eficacia del Programa. En 2006, por invitación de la Mesa del PIDC, el mismo equipo de evaluadores externos llevó a cabo una evaluación de seguimiento para determinar la medida en que se habían aplicado las recomendaciones y evaluar sus repercusiones. En la evaluación de 2006 se llegó a la siguiente conclusión global:

“Tras la evaluación de 2002, se han producido importantes e impresionantes cambios en el seno del PIDC. Se han aplicado todas las recomendaciones propuestas. Tenemos la impresión de que en el PIDC se han tomado muy en serio las recomendaciones formuladas en 2002 y se ha desplegado un enorme esfuerzo para poner en práctica las reformas de los métodos de trabajo. Se han introducido cambios notables en un periodo de tiempo relativamente breve.”

7. En el informe de evaluación de 2006 se puso de relieve la importancia del PIDC de la siguiente manera:

- El PIDC puede calificarse de catalizador que puede producir cambios importantes invirtiendo cantidades de dinero relativamente reducidas.
- El Programa no está solo, pero proporciona continuidad y contribuye a los procesos de desarrollo, además de ofrecer apoyo moral al formar parte de la UNESCO. Ello es especialmente importante en las situaciones en que las autoridades toman medidas drásticas contra los medios de comunicación independientes.

- El PIDC hace hincapié en la necesidad de contar con medios de comunicación libres y pluralistas que sean lo más independientes posible del gobierno y los intereses privados.
- El PIDC es un medio importante para aumentar la capacidad de investigación de los medios de comunicación locales, que constituye un aspecto esencial del fomento del buen gobierno y la transparencia.
- El PIDC llega a países que no son necesariamente el centro de atención y, por tanto, suelen quedar al margen de los principales proyectos estratégicos de desarrollo. En muchos aspectos sirve de instrumento para encauzar necesidades que de otro modo no se habrían manifestado.
- El PIDC representa una alternativa adecuada e importante para prestar apoyo bilateral a los medios de comunicación libres.
- El Programa puede desempeñar un papel destacado en materia de potenciación, democratización y derechos humanos.
- Muchos de los proyectos comunitarios del PIDC son innovadores y contribuyen al logro de los objetivos de desarrollo del Milenio, al ocuparse de brindar escenarios de comunicación a las comunidades locales y coadyuvar al fortalecimiento de la autonomía de los pobres ofreciéndoles información sobre su situación y permitiéndoles expresar su opinión.

8. En la evaluación de 2006 se llegó a la siguiente conclusión:

“El PIDC ofrece una combinación totalmente excepcional, que asocia la importancia atribuida a la función de los medios de comunicación en el establecimiento de prácticas democráticas y una estrategia de desarrollo orientada a los derechos con la toma en consideración de la necesidad de aplicar un enfoque de la comunicación para el desarrollo”.

“El PIDC actúa de modo sencillo y eficiente, en comparación con otros muchos mecanismos de financiación. El PIDC representa un método práctico para emprender proyectos de comunicación, mientras que otras organizaciones buscan competencias y recursos de manera inútilmente burocrática”. “No cabe duda de que goza de una excelente reputación sobre el terreno”.

LA FUNCIÓN DEL PIDC COMO FORO DE DISCUSIÓN Y DEBATE

DEBATES TEMÁTICOS

9. El Consejo Intergubernamental del PIDC desempeña un importante papel en el fomento del debate y la discusión sobre los principales desafíos y problemas relacionados con los medios de comunicación. En cada reunión, el Consejo organiza un debate temático sobre un tema específico, con la participación de Estados Miembros, expertos y organizaciones de profesionales.

10. En 2006, en su **25ª reunión**, el Consejo Intergubernamental del PIDC organizó debates temáticos sobre los siguientes asuntos:

- i) Dotar de medios de expresión a las comunidades locales: de la radio comunitaria al “blog”:
 - Radio comunitaria y expresión de la comunidad: Abogar por las políticas apropiadas;
 - Los medios comunitarios y las tecnologías en una ecología comunicativa;

- La expresión de la comunidad, el plurilingüismo y el “blog”;
 - La libertad de información y las disposiciones legislativas.
- ii) Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información: Línea de acción 9: Medios de comunicación:
- Seguridad de los periodistas
 - Resultados de la segunda reunión del Foro Mundial de los Medios Electrónicos

DEFINICIÓN DE INDICADORES DEL DESARROLLO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

11. En su 25ª reunión, el Consejo Intergubernamental del PIDC inició una amplia consulta entre los expertos y profesionales de los medios de comunicación, los donantes, y los representantes de los organismos competentes de las Naciones Unidas, con objeto de definir indicadores del desarrollo de los medios de comunicación de acuerdo con las esferas prioritarias del Programa. La finalidad de esos indicadores es permitir que los organismos de desarrollo, los responsables de formular las políticas, los promotores de proyectos y otros interesados puedan determinar el nivel de desarrollo de los medios de comunicación en un país concreto y definir los ámbitos en el que se precisa más asistencia. Durante la 51ª reunión de la Mesa del PIDC se celebró el primer debate sobre ese tema. Cuando se haya finalizado la lista de indicadores propuestos, se presentará a la 26ª reunión del Consejo Intergubernamental del PIDC.

INDICADORES PARA DETERMINAR POSIBLES CENTROS DE EXCELENCIA DE FORMACIÓN

12. La UNESCO presentó a la Mesa del PIDC, en su reunión de 2007, una cartografía inédita de 96 instituciones de formación en comunicación y periodismo de África, una base de datos y un conjunto de criterios e indicadores para determinar posibles centros de excelencia. En el informe se proponía movilizar apoyo internacional para las instituciones de formación que podían reunir los criterios de excelencia convenidos durante los próximos cinco años. Esas iniciativas pueden ayudar al PIDC a adoptar un enfoque estratégico bien definido para aumentar las capacidades de las instituciones de formación en los medios de comunicación.

PREMIO PIDC-UNESCO DE COMUNICACIÓN RURAL

13. El objetivo del Premio PIDC-UNESCO de Comunicación Rural es reconocer una actividad meritoria e innovadora encaminada a mejorar la comunicación en las comunidades rurales, principalmente en los países en desarrollo. La Mesa del PIDC hace las veces de jurado del Premio.

2005: Laureado: Malayala Manorama (India)

Malayala Manorama es un diario con una tirada de 1,4 millones de ejemplares que se publica en Kerala (India). Fue galardonado por su imaginativa campaña de comunicación destinada a sensibilizar a la población de Kerala a la importancia de la conservación del agua para solucionar el problema de la sequía en la región.

2003: Laureado: Radio Toco (Trinidad y Tobago)

Radio Toco 106.7 FM, la primera y única emisora de radio comunitaria de Trinidad y Tobago, fue creada en 1997 en el marco del programa de la UNESCO titulado “Las mujeres hablan a las mujeres”, en colaboración con la ONG local T&T/CAN (la Red del programa de los ciudadanos de Trinidad y Tobago). Se considera una excelente emisora FM para la difusión y el intercambio de información entre las comunidades rurales del noreste de Trinidad.

REUNIONES DEL CONSEJO INTERGUBERNAMENTAL Y DE LA MESA DEL PIDC

14. Se celebraron cuatro reuniones del Consejo Intergubernamental del PIDC y nueve reuniones de la Mesa **bajo la presidencia del Sr. Torben Krogh (Dinamarca)**, Presidente del Consejo Intergubernamental del PHI:

22ª REUNIÓN DEL CONSEJO Y 44ª REUNIÓN DE LA MESA	10-12 DE ABRIL DE 2002
45ª REUNIÓN DE LA MESA	11-13 DE DICIEMBRE DE 2002
23ª REUNIÓN DEL CONSEJO Y 46ª REUNIÓN DE LA MESA	26-28 DE MARZO DE 2003
REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA MESA	11 DE JUNIO DE 2003
47ª REUNIÓN DE LA MESA	29-30 DE MARZO DE 2004
24ª REUNIÓN DEL CONSEJO	31 DE MARZO – 2 DE ABRIL DE 2004
48ª REUNIÓN DE LA MESA	7-9 DE MARZO DE 2005
49ª REUNIÓN DE LA MESA	27 DE FEBRERO – 1º DE MARZO DE 2006
25ª REUNIÓN DEL CONSEJO Y 50ª REUNIÓN DE LA MESA	21-23 DE MARZO DE 2006
51ª REUNIÓN DE LA MESA	27-29 DE MARZO DE 2007

REUNIONES DE EXPERTOS Y DE DONANTES

15. El PIDC celebró su primera **Reunión de expertos sobre el desarrollo de los medios de comunicación en la Región Árabe** en Doha (Qatar), en diciembre de 2004. El propósito de la reunión era examinar las necesidades específicas de desarrollo de los medios de comunicación de la Región Árabe.

16. En abril de 2006 se celebró en la Sede de la UNESCO, París, una reunión estratégica de donantes para examinar, con los donantes actuales y potenciales, las necesidades de financiación del Programa.

17. CONTRIBUCIONES FINANCIERAS RECIBIDAS POR EL PIDC EN 2002-2006

Países donantes	\$	Comentarios
Andorra	29.904	Cuenta Especial
Australia	81.000	Cuenta Especial
República Checa	87.594	Cuenta Especial
Dinamarca	1.588.766	Cuenta Especial
Egipto	5.000	Cuenta Especial
Finlandia	552.170	Cuenta Especial
Francia	138.813	Cuenta Especial
Alemania	213.983	Cuenta Especial + Proyectos financiados con fondos fiduciarios
Grecia	73.449	Cuenta Especial
India	60.000	Cuenta Especial
Israel	50.000	Cuenta Especial
Jamaica	2.500	Cuenta Especial
Japón	370.000	Proyectos financiados con fondos fiduciarios
Luxemburgo	417.275	Cuenta Especial + Proyectos financiados con fondos fiduciarios
Países Bajos	333.812	Cuenta Especial
Noruega	1.188.412	Cuenta Especial
España	508.906	Cuenta Especial + Experto Asociado
Portugal	8.250	Cuenta Especial
Suiza	246.130	Cuenta Especial
Tanzania	1.938	Cuenta Especial
Reino Unido	25.000	Cuenta Especial
Estados Unidos de América	365.000	Cuenta Especial + Proyectos financiados con fondos fiduciarios
Intereses devengados	241.324	
TOTAL:		6.589.226 \$

18. En 2006 el PIDC recibió una cuantía total de 2.435.332 dólares de 15 países donantes. Aumentaron tanto el número de donantes como el importe de las contribuciones. Los principales donantes fueron Dinamarca, España, los Estados Unidos de América, Finlandia, Noruega y Suiza. Entre los demás donantes figuran Alemania, Andorra, Francia, Grecia, India, Israel, Japón, la República Checa y Tanzania. La mayor confianza de los donantes puede atribuirse en parte al reconocimiento de que el PIDC es *“un catalizador que puede producir cambios importantes invirtiendo cantidades de dinero relativamente reducidas”*, como se puso de relieve en la evaluación independiente del Programa.

19. En la Resolución A/RES/61/121 A-B, aprobada recientemente por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su sexagésimo primer periodo de sesiones en diciembre de 2006, se insta a todos los países, las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y todos los demás interesados a “prestar pleno apoyo al Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación establecido por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, que debe estar al servicio de los medios de comunicación públicos y privados”.